



Lima, 17 de diciembre de 2009

Señores padres de familia

Los saludamos afectuosamente y les solicitamos tengan presente la información que les hacemos conocer sobre las condiciones del servicio educativo 2010.

1.- PROCESO DE MATRÍCULA

Inicio: 14 de enero 2010
Fin: 12 de febrero 2010
Extemporáneos: del 15 al 19 de febrero de 2010

Paso 1.- Los pormenores acerca del pago del monto correspondiente a la matrícula y al seguro (ver punto 5.- SEGURO ESCOLAR, de la presente directiva) les serán entregados, junto con la documentación acostumbrada: hojas informativas, diplomas, etc., el día de la clausura, 28 de diciembre, si están al día en sus pensiones. Quienes no asistan el lunes 28, por algún motivo justificado, recabarán, de manera extraordinaria: libretas y lo referente al monto de la matrícula (siempre y cuando estén al día en las pensiones), en la tesorería del colegio de 08.30 a. m. a 12.30 p. m. Los demás documentos: diplomas, cartas, informes, etc., se recogerán en las respectivas direcciones en el horario señalado.

Paso 2.- "A" Ingresar al módulo de matrícula a través de nuestra página web: www.lasallelima.edu.pe
Los padres de los alumnos ingresantes se acercarán a Secretaría, a partir de la fecha de inicio, para recabar un sobre conteniendo su USUARIO y CONTRASEÑA, con ellos podrán acceder a nuestro sistema para completar todos los campos de la ficha de matrícula.
Nuestros actuales padres de familia ingresarán al sistema con su USUARIO Y CONTRASEÑA para llenar todos los datos exigidos por la ficha de matrícula.
En caso de haber perdido las claves: llamar informando del caso y apersonarse el día hábil siguiente para recabar la información solicitada. NO se proporcionarán datos de usuarios ni contraseñas por correo electrónico o por teléfono.

"B" Llenada la ficha de matrícula la imprimirán POR TRIPLICADO y la firmarán: papá, mamá y/o apoderado, sin olvidar de pegar una "foto actual" en cada ejemplar de la ficha.

Paso 3.-Las semanas del 08 al 19 de febrero, TODOS los padres o apoderados se acercarán portando su comprobante de pago y la ficha de matrícula (por triplicado) al aula de 5° de secundaria, sección "A", para firmar la "Declaración del Padre de Familia" (D. S. N° 005-2002-ED)

IMPORTANTE: Verificar que los datos ingresados al sistema sean correctos para poder brindarles un mejor servicio. Por otro lado, queremos mejorar la comunicación entre el Colegio y los padres de familia, por lo cual les solicitamos ingresar o actualizar sus correos electrónicos para poder recibir directa y oportunamente toda información relevante.

2.- INICIO DE CLASES 2010

El inicio de clases para los tres niveles de educación inicial, primaria y secundaria será el lunes 01 de marzo de 2010 a las 07.50 a.m. (hora normal de formación durante el año). Los alumnos, solo por el presente día, permanecerán en el colegio hasta las 11.00 a. m.

En el 2010 mantendremos nuestros horarios de salida: nivel de educación inicial, a las 13.55; nivel de educación primaria, a las 14.40 y el nivel de educación secundaria, a las 15.30 horas.

3.- CUOTA DE INGRESO

Los montos de las cuotas de ingreso para los alumnos ingresantes son: nivel de educación inicial, S/. 1,800.00 (mil ochocientos nuevos soles) y niveles de educación primaria y secundaria, S/2,100.00 (dos mil cien nuevos soles)

Para los ingresantes, hijos de antiguos alumnos, así como los que ya tienen hermanos estudiando en el colegio:

Inicial 4 y 5 años	S/. 1 550.00 (mil quinientos cincuenta nuevos soles)
Primaria y Secundaria	S/. 1 750.00 (mil setecientos cincuenta nuevos soles)

4.- PENSIÓN

Nuestro colegio mantiene, el presente año, el convenio con la PUC, para la enseñanza de informática, mediante el INFOPUC. Desea, igualmente, mantenerse al día en el campo de la informática en cuanto a computadoras y software se refiere, amén del mantenimiento del centro educativo tanto en la gestión académica como administrativa. Por lo expuesto, el pago por matrícula y las diez pensiones del presente año serán:

INICIAL 4 AÑOS	INICIAL 5 AÑOS	PRIMARIA Y SECUNDARIA
Matrícula, S/. 360.00	Matrícula, S/.375.00	Matrícula, S/.500.00
10 pensiones, S/.360.00 c/u	10 pensiones, S/.375.00 c/u	10 pensiones, S/. 500.00 c/u

Dichos montos podrán ser reajustados por algún cambio significativo que se produzca en la política económica del país.

Los padres o apoderados que cancelen la pensión durante los cinco primeros días hábiles de cada mes continuarán recibiendo el beneficio de disminuir el monto de su pensión en S/. 25.00 (veinticinco nuevos soles). Pasados los cinco primeros días hábiles, hasta finalizado el mes, cancelarán la pensión que les corresponda sin descuento alguno. Y, en caso de no abonar la pensión en el mes correspondiente, se aplicará la mora respectiva.

5.- SEGURO ESCOLAR

Con la finalidad de atenernos a las disposiciones vigentes sobre este tema y garantizar la atención oportuna de sus hijos, nuestros alumnos, ante cualquier eventualidad, al momento del proceso de matrícula 2010, los padres de familia deberán escoger una de las tres opciones que presentamos a continuación:

1ª Al apersonarse a nuestro colegio, entre el 08 y el 19 de febrero del 2 010, para concluir el proceso de matrícula ENTREGAR:

- A. Constancia de su seguro privado en el cual figuren:
 - Nombre de la compañía aseguradora;
 - Nombres y apellidos completos del alumno asegurado;
 - Número de póliza correspondiente al alumno asegurado;
 - La fecha de vigencia de la póliza extendida hasta diciembre de 2 010
- B. Fotocopia del carné del alumno asegurado
- C. Una hoja de denuncia para atención del alumno otorgada por su compañía aseguradora con la indicación de la clínica a la cual deberá ser derivado el alumno en caso de emergencia.

2ª El pago del seguro escolar que ofrecemos, por ser la compañía que ofrece mejores beneficios, es a través de HERMES Corredores y Seguros. El costo de este seguro es de S/. 110.00 (ciento diez nuevos soles). Del monto señalado, y en beneficio de la seguridad de nuestros alumnos, el colegio financiará S/. 35.00 (treinta y cinco nuevos soles) que serán cubiertos con donaciones que recibe para fines como el señalado. Por tanto, los padres que opten por este seguro cancelarán con la matrícula en la entidad bancaria que se les indica en la documentación ofrecida en el numeral "1", "PASO 1", el monto de S/. 75.00 (setenta y cinco nuevos soles), y presentarán el comprobante respectivo durante las dos primeras semanas de febrero, con ello sus hijos estarán asegurados por el lapso de un año.

3ª Los padres que decidan no acogerse a ninguna de las opciones mencionadas, se harán responsables por los accidentes que puedan sufrir sus hijos durante las actividades escolares. Para ello deberán entregar, debidamente firmado, el desglosable que se encuentra al final de esta circular.

Debemos advertir que, de no contar con un seguro médico, los alumnos no podrán participar de excursiones, paseos, viajes de estudio, actividades deportivas, etc.

6. PENSIONES PREFERENCIALES

Comunicamos a las familias que se hayan beneficiado con la recategorización de la pensión de enseñanza de sus hijos, que regresarán automáticamente a la pensión normal, en estos casos:

- a) Si se ha gozado de este beneficio por dos años o más.
- b) Si la nota de comportamiento de su hijo es "regular" o "deficiente" al finalizar el año.
- c) Si, al término del año, su ponderado resulta inferior a 13, y en primaria, menor a "A".

7. UNIFORME

Los uniformes del colegio son de uso obligatorio para todos los alumnos. Son dos: el de uso oficial y el de Educación Física (buzo, short y polo). Desde el mes de enero se exhibirán los modelos del uniforme completo: diseño, colores, etc. No se permitirá la alteración de colores o diseños.

8. MOVILIDAD ESCOLAR

El colegio no ofrece movilidad escolar a sus alumnos. Son los padres de familia quienes escogen libremente la unidad móvil que consideran necesaria para sus hijos.

9. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No nos corresponde la venta de ninguno de los uniformes descritos. Los padres podrán adquirirlos de los confeccionistas de su elección cuidando que cumplan con los requerimientos del colegio.

Al finalizar este año escolar, un agradecimiento cordial a ustedes, señores padres de familia y, en especial, a su Directiva, por todo lo hecho para VIVIR con fe, en verdadera fraternidad e incondicional servicio, y ser así, cada uno, UN FUEGO DISPUESTO A ENCENDER OTROS FUEGOS.

El 13 de diciembre, domingo, celebramos una "prenavidad", la nuestra, la del colegio. Inolvidable, pues, tuvo todo el estilo navideño: familias compartiendo con otras familias en un ambiente de paz y de alegría porque "NAVIDAD ES, según nuestro alumno del 4º de primaria, Renato Raúl Honorio Núñez, AMOR A JESÚS Y A NUESTRA FAMILIA"

Fraternalmente,

Julio C. Salcedo T
Director General del Colegio

Hno. Jacobo Meza Rodriguez
Presidente del CEP

(original firmado y sellado)

COMPROMISO

Yo, _____ con DNI: _____,
padre/madre del alumno(a): _____ del ____ grado de
_____, declaro que no cuento con un seguro particular que proteja a mi hijo(a) y que
NO deseo adquirir el seguro estudiantil que ofrece el Colegio La Salle, por lo que si mi hijo(a)
sufriera algún accidente que requiera inmediata atención me comprometo a atender la llamada
del colegio, acercarme en el término de la distancia, responsabilizarme y cubrir los gastos
correspondientes a su atención, en la clínica más cercana. De darse el caso sírvanse llamar al
celular: _____ o _____.

Firma